DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 3409
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
(Evento No. 79554)

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	MAURICIO GARCÍA FERIA				REPORTÓ
COE:	26	MOVIL:	4		Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
FECHA:	20 de Agosto de 2007	HORA:	19:00		

DIRECCIÓN:	Carrera 45 No. 76-22 Sur	ÁREA DIRECTA:		45 m²			
BARRIO:	Jerusalén	POBLACIÓN ATENDIDA:		3			
UPZ:	70 Jerusalén	FAMILIAS	1	ADULTOS	1	NIÑOS	2
LOCALIDAD:	19 Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	1				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó desprendimiento de suelo que involucró un volumen de 2.0m³ en una excavación de 1.5m de profundidad y 10m de longitud realizada frente a la vivienda de la Carrera 45 No. 76-22 Sur para la construcción de la red de alcantarillado del sector. La excavación no presenta medidas geotécnicas de estabilización temporal y el proceso de remoción en masa impide el ingreso a la vivienda en comento. La edificación no presenta afectación estructural y posee un (1) nivel construido en mampostería parcialmente confinada con algunas deficiencias constructivas asociadas a la falta de continuidad de las vigas y columnas.

Entre las causas que generaron el desprendimiento de suelo se encuentran la ausencia de medidas de estabilización temporal de las paredes de la excavación y el manejo inadecuado de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial en el sector.

Actualmente la excavación localizada frente al predio de la Carrera 45 No. 76-22 Sur impide el ingreso a la vivienda y de continuar con el proceso de inestabilidad en las paredes de la excavación es posible que se genere pérdida de suelo de cimentación de la estructura comprometiendo la habitabilidad en el corto plazo.

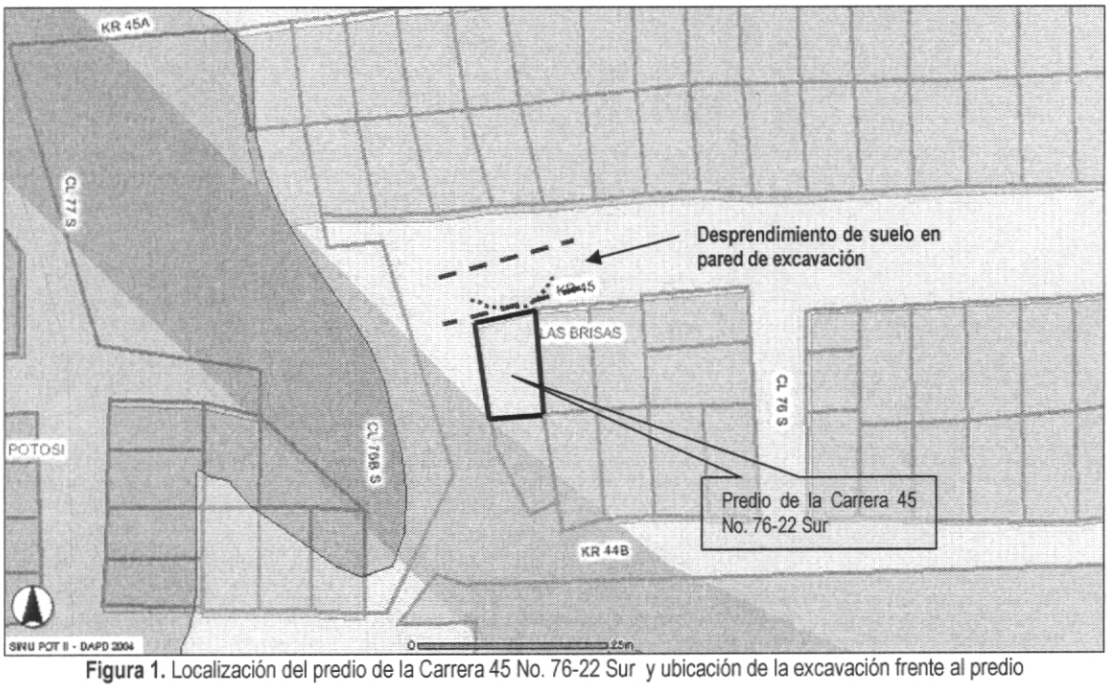

Figura 1. Localización del predio de la Carrera 45 No. 76-22 Sur y ubicación de la excavación frente al predio

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista de la vivienda de la Carrera 45 No. 76-22 Sur y del desprendimiento de suelo que impide frente al acceso de la misma.

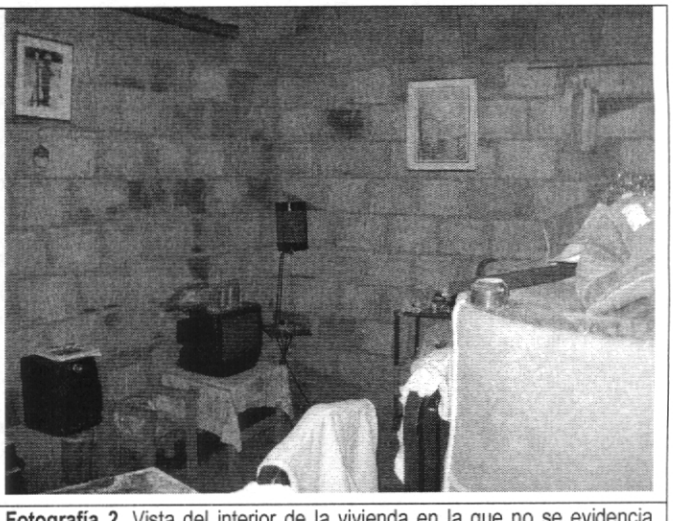

Fotografía 2. Vista del interior de la vivienda en la que no se evidencia afectación estructural.

5. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Martha Viviana Velazco	Carrera 45 No. 76-22 Sur	716 7869	3	1	2	Ninguno al momento de la visita. Accesibilidad afectada

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACION EN INFRAESTRUCTURA PUBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De continuar con el avance del proceso de inestabilidad y de no implementar las medidas de protección geotécnica temporal en la pared de la excavación es posible que se presente pérdida de suelo de cimentación de la vivienda comprometiendo su estabilidad y habitabilidad en el coto plazo. Así mismo se presenta actualmente compromiso del acceso a esta vivienda.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la amenaza y el riesgo asociado.
- Solicitud evacuación temporal de la vivienda ubicada en la Carrera 45 No. 76-22 Sur donde habita la señora Martha Viviana Velazco y su familia, mediante Acta Restricción Parcial de Uso No. 003126.
- Solicitud de ayudas humanitarias consistentes en 2 Kit Marcado para la señora Martha Viviana Velasco y Gladys Ortiz.

8. RECOMENDACIONES

- Mantener evacuada la vivienda ubicada en la Carrera 45 No. 76-22 Sur donde habita la señora Martha Viviana Velasco y su familia, hasta tanto se garanticen las condiciones estabilidad en la excavación realizada frente al predio y se garantice el acceso seguro a la edificación.

A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB y al Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes determinar el responsable de realizar la estabilización de las paredes de la excavación realizada frente al predio de la Carrera 45 No. 76-22 Sur y garantizar de manera segura el acceso a la edificación.

A los responsables del predio ubicado en la Carrera 45 No. 76-22 Sur, donde habita la señora Martha Viviana Velasco y su familia, implementar acciones para el reforzamiento y mejoramiento de la calidad de la vivienda, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998, Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- Al responsable del predio ubicado en la Carrera 45 No. 76-22 Sur, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

9. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas.

NOMBRE	MAURICIO GARCÍA FERIA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	25202-103987CND
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND

Elaboró

Revisó

Vo. Bo. **ING. GUILLERMO ESCOBAR**
COORDINADOR EMERGENCIAS

Vo. Bo. **ING. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS**
DIRECTORA